

José Tienda de Cuervo

Poblar el septentrión II
Estado general de las fundaciones hechas
por don José de Escandón en la Colonia
del Nuevo Santander, 2 t.

Patricia Osante
(estudio introductorio, transcripción y notas)

2 tomos

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

2013

1162 p.

Cuadros

(Serie Historia Novohispana, 92)

ISBN 978-607-02-3370-8 (obra completa)

ISBN 978-607-02-4820-7 (volumen II, 2 tomos)

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion02/escandon.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ESTUDIO INTRODUCTORIO

El propósito de la presente edición es poner al alcance de investigadores y estudiantes de la historia regional y nacional una importante fuente documental de gran valor sobre la fundación y la consolidación de la Colonia del Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata del Informe que José Tienda de Cuervo rindió al gobierno virreinal, luego de la visita judicial que realizó a la mencionada provincia en 1757. Este volumen forma parte importante de un proyecto de largo aliento acerca de la formación de la frontera norte de México que, desde 2002, vengo desarrollando como investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cabe advertir que en dicho proyecto, denominado *Poblar el septentrión*, se tiene contemplada la publicación tanto de obras individuales y colectivas como de diversos documentos concernientes a los distintos sucesos colonizadores ocurridos en las norteñas tierras.

Asimismo, se está trabajando en un proyecto digital paralelo a esta edición, con la colaboración del Archivo General de la Nación, que se encargó justamente de hacer la digitalización en alta resolución del documento original, para insertarlo en la página web del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en un sitio que se elaborará para disponerse en línea. Este sitio ofrecerá la consulta de los documentos del proyecto en versión digital que contará con un buscador de contenidos, así como ilustraciones (iconografías, mapas, cuadros y fotografías), además de una programación dinámica para filtrar datos específicos, como nombres de personas y lugares.

Ahora bien, es de advertir que el documento que hoy se edita fue publicado por primera y única vez en dos tomos en 1930, con el título *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*.¹ Sin menosprecio del esfuerzo

¹ *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano. Documentos originales que contienen la inspección de la provincia*

realizado por el entonces director del Archivo General de la Nación, Rafael López, por ofrecer al público lector una bien cuidada publicación, como en efecto lo hizo, finalmente tenemos que reconocer que resulta necesaria una nueva edición. Para este nuevo impulso, mucho tiene que ver cuando en 2006 tomé la decisión de sacar a la luz pública la *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*, escrita por Agustín López de la Cámara Alta, para resarcir la omisión que se hiciera de este texto en la mencionada publicación del Archivo General de la Nación de México, por considerarlo parte importante y complementaria de la visita judicial que Tienda de Cuervo realizara en 1757. Fue en esta afanosa empresa que me di a la tarea de revisar y conocer a fondo ambos manuscritos, esto es, el de López de la Cámara Alta y el de Tienda de Cuervo.²

Fue justamente durante este proceso cuando me percaté de varios asuntos que justifican ampliamente una nueva publicación del Informe de José Tienda de Cuervo. En primer lugar, los escasos ejemplares que en la actualidad existen de ambos documentos tanto en México como en el extranjero.³ Sin embargo, la cuestión de mayor peso para embarcarme en esta empresa fue el hecho de darme cuenta de que el Informe publicado estaba incompleto. En efecto, de los cinco testigos interrogados por el visitador Tienda de Cuervo en 10 de las 19 villas neosantanderinas, el editor, sin advertencia alguna, optó por suprimir a dos de los testigos, de tal forma que redujo el número a tres individuos por asentamiento. En cuanto a las nueve restantes, oficialmente el visitador decidió entrevistar a tres pobladores por villa, pero, en este caso, el amanuense fue quien optó por transcribir el dicho tan sólo de uno de los testigos, por considerar, así lo expresa, que el contenido de todos los cuestionarios era el mismo. De tal forma que, reflexionando en los motivos que bien pudo tener el editor a

efectuado por el capitán de Dragones don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo virrey y un apéndice con la Relación histórica del Nuevo Santander, por fray Vicente de Santa María, 2 t., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930 (t. 1: 535 p., mapa de gran formato, t. 2: 487 p., cuadro de bienes facsimilar).

² Véase el contenido de los dos tomos en la nota anterior.

³ La edición del Informe de Agustín López de la Cámara Alta realizada por Gabriel Saldívar en 1746 se limitó a un tiraje de 100 ejemplares, mismos que quedaron en manos de particulares y alguno que otro ejemplar en ciertos repositorios nacionales. Tal es el caso del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Del mismo modo, sólo es factible localizar los dos tomos que conforman la edición del Informe de Tienda de Cuervo en los acervos mexicanos del Centro de Estudios para Extranjeros, así como en los del Instituto de Investigaciones Históricas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Por su parte, hasta donde sé, existen cinco ejemplares de esta edición en la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, Texas.

la hora de publicar el manuscrito, cabe la posibilidad de que él también diera por sentado que todos y cada uno de los interrogados, al estar sujetos a un mismo cuestionario, se repetirían en los interrogatorios. Visto así, de manera simple, la opción del editor suena razonable, no así cuando armado uno de la paciencia que se requiere para la lectura de este tipo de textos empezamos a encontrar información menuda, pero relevante, mucha de ella de gran utilidad para dar sentido o matizar los hechos que dieron origen a la Colonia del Nuevo Santander a casi 10 años de su fundación. Asimismo es importante advertir que en la edición de 1930 también se suprimieron los padrones de población contenidos en el volumen 55,⁴ con la idea, pienso, de que con la revista realizada en cada una de las fundaciones era suficiente; sin embargo, según se puede apreciar en esta nueva edición, los padrones contienen datos de gran valía que, además de complementar los consignados en las revistas de pobladores, nos permiten conocer, por ejemplo, tanto la edad como la condición sociojurídica de muchos de los integrantes de cada familia, incluidos los sirvientes y los esclavos, cuando se los llegaba a tener.

En el entendido, entonces, de que se trata de un documento fundamental para el conocimiento de los primeros años de los orígenes del Nuevo Santander de difícil consulta, dada la escasez de ejemplares, con el agravante además de faltar información importante en ciertas partes de la transcripción, se justifica ampliamente la nueva edición para integrarla al proyecto *Poblar el septentrión*. Asimismo es menester advertir que el Informe se ha visto enriquecido con noticias también valiosas y desconocidas sobre José Tienda de Cuervo localizadas en el Archivo General de la Nación de México, así como en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el Archivo General de Indias de Sevilla. Ejemplo de ello es el expediente que contiene la investigación realizada por las autoridades españolas para constatar la pureza de sangre, así como la calidad y la nobleza de la familia Craywinckel (Tienda de Cuervo), entre otros requisitos exigidos a todo individuo que aspiraba a pertenecer a la Orden de los Caballeros de Santiago. A lo largo de las 264 fojas que conforman el expediente que guarda los testimonios ofrecidos por los 26 testigos que fueron examinados por escrito, poco a poco van saliendo datos precisos, muchos de ellos desconocidos, insisto, y otros más poco conocidos hasta ahora, que nos van revelando a este interesante funcionario colonial, tanto en su entorno familiar como laboral. Es decir, el interrogatorio aplicado a los

⁴ Archivo General de la Nación, México (en adelante, AGNM), *Historia*, v. 55.

deponentes señalados resulta un instrumento de valor incalculable, reitero, para conocer las raíces, la formación y el desarrollo de tan ilustre personaje, según se podrá apreciar en las páginas siguientes.

De sus raíces flamencas

En 1745, cuando José Tienda de Cuervo inició los trámites para ingresar a la Orden de Santiago radicaba en Cartagena de Indias donde desempeñaba el cargo de capitán de infantería y guardia del virrey de la Audiencia de dicha entidad.⁵ José Marcos Craywinckel Huneus —mejor conocido como José Tienda de Cuervo— era natural de Cartagena de Indias, en donde nació el 4 de mayo de 1715.⁶ Los pocos investigadores que mencionan a la familia Craywinckel, especialmente los que se han dedicado a estudiar a Francisco, el hermano mayor de José, por la destacada labor que desempeñó en la Junta Especial impulsada por Esquilache en 1764 para analizar la apertura del comercio libre en América, según veremos más adelante, la ubican como una familia holandesa vinculada por lazos matrimoniales con la nobleza catalana. Las relaciones con la citada nobleza debieron establecerse en la segunda mitad del siglo XVIII a través de alguno de los dos hermanos de José Tienda de Cuervo.⁷

Por la indagatoria para el ingreso a la Orden de Santiago se conoce que efectivamente José Tienda de Cuervo era descendiente directo de familias originarias de los Países Bajos. La relatoría que se hace respecto de las cuatro generaciones antecedentes al solicitante nos ofrece un conocimiento —escueto pero sustancioso— de su forma de vida anterior a su

⁵ Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante, AHN), *OM-Caballeros_Santiago*, exp. 8055, f. 1.

⁶ José Tienda de Cuervo fue bautizado en la iglesia parroquial del Sagrario, en Cartagena de Indias. *Ibidem*, f. 102, 122. José Refugio de la Torre, en un artículo publicado recientemente, en una nota a pie de página, señala acertadamente el origen de Tienda de Cuervo. José Refugio de la Torre Curiel, “Los proyectos de poblamiento de Sonora delineados en tres mapas del siglo XVIII”, en *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XV-XIX)*, coordinación de Salvador Bernabéu Albert, Madrid, Gobierno de España, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010, 548 p., p. 188.

⁷ Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *El apogeo del imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, Crítica, 2005, 494 p. La cita, dicen los autores, fue tomada de Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia, 1740-1920*, Barcelona, Ariel, 1969; no obstante, las dos referencias que proporcionan no aparecen en la obra mencionada sino en la de *Cataluña en la época moderna*, del mismo Pierre Vilar. También Víctor Peralta señala la procedencia holandesa de la familia. Víctor Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, 272 p., p. 163.

desempeño en la etapa adulta, ya que dicha pesquisa no se limitó a Sevilla, sino que los encargados del proceso de tomar la declaración a los testigos extendieron el interrogatorio a vecinos de Amberes y de Cartagena de Indias, ciudades de donde él o algunos miembros de su familia era originario o había residido en ellas por largos años.

Asimismo, por los mencionados deponentes de la indagatoria, se sabe que en 1745 José Tienda de Cuervo tenía 29 años de edad y que su padre, Bartolomé Craywinckel, era natural de Amberes y también que desde pequeño había sido llevado por sus progenitores a Sevilla. Se dice que Bartolomé, antes de partir a Cartagena, no llegó a tener empleo alguno en la metrópoli, pues se trasladó desde muy joven al reino neogranadino donde desempeñó los cargos de contador y juez oficial real, así como el de intendente de ejército y visitador general de las provincias de los reinos de Nueva Granada y tierra firme de Indias. También fue veedor de la gente de guerra de la mencionada plaza, hasta que en 1734 retornó con su familia a España. Para el citado año de 1745, Bartolomé Craywinckel servía al sector público en calidad de intendente de ejército y provincia en el Puerto de Santa María, en Andalucía, ostentando los apellidos de Tienda de Cuervo. Los abuelos paternos, de nombre Bartolomé von Craywinckel y Catalina Isabel de Maeyer, eran también originarios de Amberes y señores de las villas de Sombehe, Landeghem y Bayeghen.⁸ Cabe añadir que el padre de José Tienda de Cuervo contrajo nupcias en Sevilla con Juana Paula Huneus, natural de dicha ciudad, quien falleció el 11 de septiembre de 1739 en su natal tierra andaluza.⁹ Sus padres, Gill Huneus, nacido también en la ya citada Amberes, y Catalina Adriana Bouquet, natural de Hamme, se casaron en Amberes, pero se trasladaron a Sevilla, donde años después murieron.¹⁰

Al parecer fue Bartolomé Craywinckel, padre de José, quien optó por castellanizar el apellido, por lo que quedó Tienda de Cuervo, forma que de hecho se llegó a utilizar en algunos momentos más que la original flamenca, según lo exigieran las circunstancias sociales o políticas del

⁸ AHN, *OM-Caballeros_Santiago*, exp. 8055, f. 112, 113.

⁹ Los padres de José Tienda de Cuervo contrajeron nupcias, en 1703, en la parroquia de San Isidro de Sevilla, donde Juana Paula, la madre, había sido bautizada. El matrimonio Craywinckel (Tienda de Cuervo) Huneus tuvo cuatro hijos: María Francisca Catalina, Francisco, José Marcos y Manuel Miguel Luis.

¹⁰ En 1745, el padre de José Tienda de Cuervo sirvió en Sevilla como apoderado de su hijo José para pagar los 200 ducados de "plata nueva" exigidos para el inicio del proceso indagatorio que le concediera la investidura de Caballero de la Orden de Santiago de Calatrava. *Ibidem*, f. 107v, 108, 119. AHN, *OM-Caballeros_Santiago*, exp. 8055.

momento. Se trataba además de una práctica común entre los extranjeros para acomodarse a la pronunciación e integrarse en la sociedad española con mayor facilidad. Siguiendo la indagatoria, como se dijo, hasta la cuarta generación, los miembros de la familia Craywinckel son reputados de hijodalgos en los Países Bajos. Además de José y su padre, quienes desde muy jóvenes estuvieran empleados en el real servicio en la España peninsular, así como en Cartagena de Indias, se sabe que los abuelos por ambas partes gozaron de empleos dignos de su estatus en sus respectivas residencias holandesas.

Todos los declarantes, sin distinción alguna, aseveraron que José, su padre y los demás miembros de las cuatro generaciones Craywinckel Huneus eran personas que nunca habían sido mercaderes ni habían trabajado en oficio alguno considerado en esa época como “vil, bajo o mecánico”. No obstante, ciertos indicios me hacen suponer la participación directa o indirecta de algunos de los miembros de la familia Craywinckel en asuntos de negocios en algún lugar del Imperio español. Por ejemplo, en diversas partes de los documentos consultados algunos de los testigos coinciden en señalar que un hermano del padre de José Tienda de Cuervo, de nombre Francisco Ignacio von Craywinckel, ya para entonces fallecido, era un respetable hacendado avecindado en la villa de Mairena de Aljarafe, a cuatro leguas de Sevilla. Del mismo modo, el historiador Víctor Peralta califica a Francisco Tienda de Cuervo, hermano mayor de José, como un comerciante holandés, gran conocedor de la problemática americana, aun cuando, afirma, “nunca había estado en ultramar”. Ni duda cabe de que Francisco Tienda de Cuervo era un experto en materia de comercio, como más adelante se verá. No obstante, salta a la vista el desconocimiento del mencionado autor respecto del origen de dicho personaje, pues Francisco nació, al igual que sus hermanos José y Manuel, nada menos que allende el mar, en Cartagena de Indias.¹¹ Asimismo, es menester reparar en el hecho de que si bien había entre los testigos ciertos funcionarios reales y algunos religiosos de mediana relevancia, la mayor parte de ellos eran comerciantes flamencos en activo radicados en Sevilla.

En dichos documentos existen además algunas noticias importantes sobre los Craywinckel Huneus que nos llevan a pensar en la posibilidad de que los solicitantes, pero sobre todo los testigos de la indagatoria, pudieran haber desconocido u omitido ciertas actividades o sucesos que, además de ensombrecer el noble linaje, pudieran obstaculizar o incluso

¹¹ Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 161.

poner en riesgo la investidura del clan neogranadino Craywinckel a la Orden de Caballeros de Santiago, ya que paralelas a la solicitud de José estaban también las de sus hermanos Francisco y Manuel, todas ellas hechas entre 1743 y 1745.¹²

La sospecha sobre alguna irregularidad aumenta cuando reparo en el hecho de que en las solicitudes de ingreso y en el curso de toda la indagatoria, tanto de José como de Manuel, se ponderan insistentemente los cargos militares de ambos personajes. También, de manera reiterativa, se mencionan las actividades desempeñadas en el real servicio por Bartolomé, el padre de los tres solicitantes. En cambio, es importante destacar que en los expedientes dedicados a la indagatoria sobre Francisco, el mayor de los hermanos varones, no existe alusión alguna a su trabajo realizado antes de la pesquisa. En realidad no se sabe de los servicios prestados por este personaje a la corte española hasta mediados del siglo XVIII, luego de que fuera precisamente investido caballero de la Orden de Santiago.¹³

En abono a mi sospecha sobre las actividades mercantiles que pudo tener este miembro de la familia Craywinckel, está el comentario que Pierre Vilar, en su obra *Cataluña en la España moderna*, hace sobre Francisco Craywinckel cuando señala que “estuvo vinculado a la más rancia nobleza catalana” y que tuvo intereses económicos en Barcelona. Pero desafortunadamente, además de ser una referencia brevísima, no ofrece dato alguno que nos permita rastrear y localizar más información al respecto.¹⁴ Asimismo, Víctor Peralta Ruiz dice muy puntualmente que Francisco, a diferencia de sus hermanos que prosiguieron la carrera militar, “prefirió dedicarse al comercio y destacó por su papel como intermediario en el tráfico del trigo hacia América”.¹⁵

La duda sobre el posible manejo tendencioso de la información vertida por los informantes se refuerza ante el hallazgo en el Archivo General de Indias de varios expedientes del ramo *Escribanía*, fechados entre 1717 y 1729, que contienen dos averiguaciones realizadas por el Consejo de Indias en contra de varios oficiales reales de Cartagena de Indias y otros subalternos. La primera de ellas, para que restituyeran a la Real Hacienda “las cantidades que con título de regalías o emolumentos de sus empleos habían percibido, como también de las dos terceras partes de los comicios

¹² AHN, OM-Expedientillos, n. 7380.

¹³ AHN, ORD_Militares, 132, exp. 8045.

¹⁴ Pierre Vilar, *Cataluña en la España Moderna. 2. Las transformaciones agrarias*, Barcelona, Crítica, 1987, 396 p., p. 366.

¹⁵ Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 161.

en que se conocieron como jueces”, entre los que se encontraba Bartolomé Tienda de Cuervo.¹⁶ Otra noticia de esta misma índole, pero a mi juicio más grave, es la referente a la averiguación realizada por el gobernador de Cartagena, Juan José de Anda Vivero, marqués de Villahermosa, en contra de los excesos cometidos por Luis de Aponte, su antecesor, en el uso y ejercicio de su cargo. De esta pesquisa resultaron implicados diversos funcionarios reales, entre ellos de nueva cuenta el padre de José Tienda de Cuervo, en su calidad de contador de dicha administración, “por excesos en el uso de sus empleos y, particularmente, en la captura del navío holandés *San Francisco Xavier*, hecha por el conde de Clavijo”. Las sentencias condenatorias son claras.

En el primer caso, el 17 de marzo de 1718, a cada uno de los implicados se les ordenó la restitución de la tercera parte del comisado que habían cobrado indebidamente. Bartolomé fue suspendido del servicio sin percibir desde luego su salario. Asimismo, fue dada la orden para que él, junto con los otros implicados, fuera aprehendido y sus bienes embargados.¹⁷ Tiempo después, en diciembre de 1723, Bartolomé Tienda de Cuervo fue restituido en su anterior empleo y se le permitió embarcarse desde Cádiz a Cartagena de Indias, acompañado de su mujer, sus cuatro hijos y dos criados, sin que se le pusiera objeción alguna, a pesar de haber salido para España sin licencia del gobernador de Cartagena de Indias.¹⁸ Esto último hace suponer que, en su momento, el acusado puso “pies en polvorosa” para evitar ser aprehendido.

La segunda acusación, como señalé, hecha dos años más tarde, en 1725, cuando Bartolomé tenía 44 años de edad, fue por abuso de poder y venta ilegal de productos, especialmente aguardiente, valiéndose de la gran amistad que tenía con el gobernador de Cartagena de Indias, el mariscal de Campo Luis de Aponte. Fue cesado de su empleo el 7 de septiembre de 1726. La sentencia contra Bartolomé y ocho implicados más se dio en 1729, incluyendo el fraude en la descarga del navío holandés.¹⁹ Sobre este mismo asunto, bien cabe hacer una última reflexión. Se dice que el joven Bartolomé no tuvo empleo alguno en España antes de llegar a Cartagena de Indias; sin embargo, cuando arribó a las Indias Occidentales ya estaba casado y tenía una hija pequeña. Luego entonces: ¿de qué vivió la familia Craywinckel

¹⁶ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Escribanía*, 610A y 610B.

¹⁷ *Ibidem*, 964.

¹⁸ AGI, *Contratación*, 5474, n. 1, r. 35; *Contaduría*, 1425 y 1426.

¹⁹ *Ibidem*, y *Escribanía*, 611a, 611b, 611c.

Huneus durante los primeros años de matrimonio y cómo pudo Bartolomé pagar la importante suma de 6000 pesos de “plata nueva” por el cargo supernumerario que compró desde Andalucía? Suponiendo un préstamo de sus compatriotas holandeses o de sus parientes cercanos, surge una nueva pregunta sobre las actividades a las que pudieron dedicarse en Sevilla los padres de la pareja en cuestión, ya que, dato curioso, nunca se mencionan en la documentación oficial revisada.

En cambio, el interés de los Craywinckel por reafirmar su hidalguía —actitud por demás común y necesaria entre los personajes de la época de cierto nivel social— está representado en las declaratorias de los testigos, quienes señalan muy puntualmente la existencia en las fachadas de las casas de las familias de los solicitantes, ubicadas en distintos puntos de los Países Bajos, de los escudos de armas y espadas ceñidas, condición, afirman los ponentes, que les permitió gozar de diversos cargos de República, pertenecientes “a su notoria calidad”. Ejemplo de ello, aquí sí se señala, es el empleo de esclavín en Amberes, que es lo mismo que regidor en España, del padre de la abuela paterna. Por su parte, según lo dije líneas arriba, el abuelo materno de José Tienda de Cuervo, Gill Huneus, había sido señor de Boyeghen y gentilhombre de la artillería de su majestad en los Países Bajos, pero de su trabajo en tierras andaluzas, ni una sola palabra.²⁰ Así, pues, sin ninguna declaración adversa respecto del linaje de la familia Craywinckel Huneus, el 12 de septiembre de 1750, le fue concedido a José el título y los demás despachos que se requerían para que fuera armado con el hábito de caballero de la Orden de Santiago en Cartagena de Indias, al igual que a sus hermanos Francisco y Manuel.

El asenso de los Craywinckel

Según pudimos constatar, en las indagatorias sobre José Tienda de Cuervo no sólo se pudo demostrar el linaje familiar sino también darle lustre a algunos de los altos cargos que sus parientes más cercanos habían desempeñado en el real servicio en distintos lugares del imperio español. Hablé ya de Bartolomé, su padre, quien, después de haber pagado los mencionados 6000 pesos por el cargo de oficial real supernumerario de las cajas reales de Cartagena de Indias, se trasladó a dicha plaza a mediados de 1713, acompañado de su esposa Juana Paula, de su pequeña hija

²⁰ AHN, OM *Caballeros_Santiago*, exp. 8055, f. 35-35v.

María Francisca Catalina y de una criada, incluida la licencia de poder llevar a otros cuatro criados, en caso de requerirlos para su servicio.²¹

Pero además de las actividades del padre como funcionario público, tanto en Cartagena de Indias como en Andalucía, hasta su muerte en El Puerto de Santa María,²² es importante mencionar, si se quiere de manera sucinta, las labores realizadas por los hermanos de José Tienda de Cuervo, en especial las referentes a Francisco, por coincidir en algunos aspectos con los intereses del futuro funcionario virreinal novohispano objeto del presente estudio. Las actividades a las que habré de referirme las desarrollaron, en general, después de haber sido investidos caballeros de la Orden de Santiago. Manuel, el hermano menor de la familia Craywinckel Huneus, fue segundo teniente y ayudante mayor de las Reales Guardias de Infantería de Valona.²³ Al parecer, también formó parte de la corte marcial que en su momento juzgó al capitán general de Cuba, Prado y Portocarrero. Como miembro del tribunal militar de Cuba, en 1763-1764, en calidad de juez instructor, se encargó de revisar las causas de la pérdida de La Habana en 1762 ante el ataque inglés.²⁴ De acuerdo con Delgado y Rivas, los prometedores oficiales encargados del juicio fueron más allá de su deber “al preparar informes sobre la situación y el potencial económico de las colonias”. Asimismo, se sabe que por esos años los hermanos Manuel y Francisco sostenían una estrecha relación. Manuel Craywinckel falleció, alrededor de los 54 años, en Barcelona el 9 de octubre de 1772, lo que me hace suponer que el vínculo con la nobleza catalana por la vía del matrimonio, bien pudo ser a partir de este personaje, y reforzar así los lazos de la familia Craywinckel con el mencionado sector social catalán, según señala Pierre Vilar.²⁵

En cuanto a Francisco, ya lo dije, nada se sabe de sus actividades desempeñadas hasta la segunda mitad del siglo XVIII, salvo una noticia aislada que lo ubica de manera poco precisa en 1745, con aproximadamente treinta años de edad, residiendo en el puerto gaditano de Santa María, después de haber solicitado su ingreso a la Orden de Santiago desde Cartagena de Indias.²⁶ El primer cargo oficial del que se tiene noticia suya es como ministro de la Junta de Comercio y Moneda, en 1756, durante el

²¹ *Ibidem*, f. 168v-169; AGI, *Contratación*, 5467, n. 74.

²² AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 168v.

²³ AHN, *Expedientillos*, n. 7381.

²⁴ Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *op. cit.*, p. 69; Pierre Vilar, *Cataluña...*, p. 393.

²⁵ Francisco Delgado Rivas, “Floridablanca... Política agraria”, 657, p. 69-81; Daniel Troch, *Registros de testamentos militares, 1772-1773*, f. 2r-12v.

²⁶ AHN, *OM-Caballeros_Santiago*, exp. 8054; AHN, *Expedientillos*, n. 739 y n. 17370.

reinado de Fernando VI, y posteriormente como funcionario real al servicio de Carlos III. De suma utilidad son para este estudio introductorio las escasas noticias que pude extraer de algunas obras publicadas, así como de ciertos documentos que se encuentran en diversos repositorios españoles. Muestra de ello es el desempeño de Francisco en el seno de la política económica de la monarquía española ya que nos da algunos elementos de interés para el análisis de la labor que José Tienda de Cuervo ejecutara como funcionario colonial con intereses muy precisos en torno al grupo de los poderosos comerciantes de la Nueva España.

Víctor Peralta, recordemos, señala que Francisco, a diferencia de sus hermanos José y Manuel, eligió el comercio como actividad fundamental, y que además sobresalió como “intermediario” en el tráfico comercial del trigo hacia América”.²⁷ En 1760, cuando Francisco aún permanecía en la Junta de Comercio y Moneda, mantuvo con Campomanes un “intercambio de pareceres” y además se unió a Bernardo Ward, reconocido proyectista español de ese siglo XVIII, con el fin de enviarle una recomendación a Esquilache para que pusiera en marcha una política liberal, “conscientemente liberal”, como la denomina Pierre Vilar, en lo referente al comercio de cereales. Dicha política, que tuviera sus inicios en 1756 y fuera ratificada en 1762, dice Vilar:

Se vio coronada en 1765 por el decreto de Campomanes, del 11 de julio, en el que se suprimían las tasas y se proclamaba la libertad de circulación y compra. Pero el principal adalid de esta serie de medidas —paralelas, y a veces anteriores, a las medidas francesas del mismo tipo y, por lo tanto, no imitación de éstas— fue el holandés al servicio de Carlos III, Cray Winkel [sic], promotor también del primer decreto a favor del libre comercio con América, y de quien lo menos conocido —cuando quizá sea lo fundamental— es que tenía grandes intereses en Barcelona.²⁸

De hecho, el haber pugnado directamente para que el gobierno dejara de intervenir en el comercio del grano le granjeó a Francisco la enemistad con los integrantes de los Cinco Gremios Mayores de Madrid que gozaban

²⁷ Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *op. cit.*, p. 77. Los Stanley afirman que Francisco Craywinkel fue corregidor de Cochabamba, en el virreinato del Perú. Sin embargo, Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 61, señala que “tal dato no consta en el minucioso estudio que Alfredo Moreno Cebrián dedicara a los corregimientos del Perú en el siglo XVIII”. Un comentario parecido sobre el mismo asunto lo vierte Josep M. Delgado Rivas, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, prólogo de Josep Fontana, Barcelona, Bellaterra, 2007, 662 p. (Serie General Universitaria 63), p. 243.

²⁸ Pierre Vilar, *op. cit.*, p. 366.

del monopolio del abastecimiento del grano en la capital española. Aun cuando el asunto amerita una investigación a fondo, cabe suponer que los intereses de Francisco Craywinckel en la capital catalana bien pudieron estar estrechamente vinculados con el tráfico de grano, especialmente de trigo, no sólo hacia Madrid sino a la misma América española.²⁹

De mayor relevancia será su participación en la Junta Extraordinaria de Indias, creada en los primeros años del reinado de Carlos III. Se trató de una instancia de carácter temporal de gran trascendencia impulsada por Esquilache, Grimaldi y el fiscal del Consejo de Castilla, Campomanes, en 1764.³⁰ La mencionada Junta Consultiva estuvo finalmente conformada por el marqués de los Llanos, Simón de Aragorri, Pedro Goosens, Francisco Craywinckel y Tomás Ortiz de Landázuri. Todos ellos, dice Delgado Rivas, “desde su propia perspectiva, aportaron algo al diseño de la reforma más ambiciosa de cuantos afectaron la organización del comercio español con América”.³¹

Sin pretender con mucho hacer un análisis profundo de la participación del hermano mayor de José Tienda de Cuervo en materia de política económica en la metrópoli, para efectos de este trabajo es importante recordar que Francisco mantuvo una cercana amistad con Campomanes, misma que se conoce a través de la correspondencia periódica que entabló con el renombrado ministro.³² La Junta Extraordinaria de Indias, presidida por el marqués de los Llanos, tuvo la encomienda de elaborar un dictamen favorable a la introducción del libre comercio que pudiera suplantar al monopolio comercial gaditano. Se trataba, es cierto, de identificar los principales defectos del comercio americano y promover un cambio radical en materia de navegación y comercio en el mundo atlántico. Por los planteamientos expuestos en el voluminoso dictamen fechado en 1765 se revela el previo conocimiento que todos los integrantes tuvieron acerca de la problemática americana. No se olvide que dicho documento fue “el antecedente del reglamento del libre comercio para el área del Caribe sancionado ese mismo año”.³³ Finalmente, el dictamen de la Junta de Expertos y la documentación complementaria:

²⁹ Véase, por ejemplo, Miguel Capella y Antonio Matilla Tascón, *Los cinco gremios mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1957.

³⁰ Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 28.

³¹ Josep M. Delgado Rivas, *op. cit.*, p. 207-208.

³² *Ibidem*, p. 219. Véase, por ejemplo, “Campomanes a Craywinckel, Madrid, 4 de abril de 1760”, reproducida en el *Epistolario I (1747-1777)*, edición de M.

³³ Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 151, 156.

no sólo ponían en cuestión un modelo de organización del comercio con las Indias, sino también la concepción teórica de la relación colonial que lo justificaba [...] los reinos de América, por fin colonias, según Campomanes, adquirirían la nueva dimensión de mercados prometedores para el comercio exterior de la metrópoli, sin dejar de contemplarse como el manantial de donde fluía la savia del Imperio.³⁴

Y si bien todos los integrantes de la Junta Extraordinaria tuvieron un “previo compromiso e interés” por la problemática que imperaba en el comercio americano, Francisco Craywinckel, quien llegó a desempeñar un destacado papel en el marco de la mencionada junta —similar al de su presidente el marqués de los Llanos—, en el discurso que en 1763 escribe “sobre si conviene o no abrir indistintamente y sin limitación todos los puertos de España al comercio de sus Indias”, se manifiesta un pensamiento conservador tendiente a beneficiar los intereses del recalitrante monopolio de Cádiz.³⁵ Tal actitud coincide ampliamente con la que José Tienda de Cuervo tuviera en el ámbito novohispano, ya que sería él quien, en 1757, defendiera los intereses mercantiles de los almaceneros de la ciudad de México y se mostrara a favor del monopolio comercial que dicho grupo mantenía desde el siglo XVI a partir del tráfico comercial establecido desde Veracruz con el puerto sevillano y, posteriormente, en el siglo XVIII, con el de Cádiz.

Nueva España: el pináculo de su carrera

Es factible suponer que José Tienda de Cuervo volviera a España junto con sus padres en 1734, pues, según consta en los documentos, se graduó en 1740 como capitán de infantería en la metrópoli.³⁶ Ese mismo año se trasladó a América para combatir contra los ingleses en Cartagena de Indias y Portobelo. Por esas mismas fechas también debió casarse en su tierra natal con María Teresa Crespo, hija de José Crespo, un reconocido oficial real de Cartagena de Indias. De hecho, la familia Crespo contaba con una larga carrera dentro del real servicio español. El abuelo Bartolomé Crespo, por ejemplo, estuvo en la Secretaría de Italia y en la de Cerdeña por órdenes del rey. Posteriormente pasó a la del sitio de Barcelona y

³⁴ Josep M. Delgado Rivas, *op. cit.*, p. 277.

³⁵ Víctor Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 162.

³⁶ AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 162v y 160.

asimismo fue comisionado por el monarca español en la Nueva España, obteniendo por ello “crecidos sueldos”. Por su parte, la abuela Inés Ortiz se desempeñó como camarista de la reina, junto con otras hermanas suyas; finalmente los abuelos obtuvieron distinguidos empleos en el palacio real, como el de contralor. Otros parientes cercanos a la familia siguieron la carrera militar; Alonso Pastrana fue uno de ellos, quien ocupó el cargo de maestre de campo general hasta su fallecimiento.³⁷

Teresa, además, era sobrina de Juan Crespo, oficial mayor de la Secretaría de Estado del gobierno real por más de 32 años y consejero secretario del rey del Consejo de Indias, así como de Miguel Crespo, caballerizo de campo de su majestad y corregidor e intendente de Trujillo, en Extremadura, España, donde murió. Se cierra la lista de tíos prominentes con Francisco Crespo, quien a lo largo de 42 años había desempeñado empleos en el real gobierno que iban desde cadete de Reales Guardias de Infantería hasta gobernador tanto del Puerto de Santa María, en Andalucía, como de la plaza militar de Veracruz. Este alto funcionario virreinal, que obtuvo el grado de mariscal de campo de los Reales Ejércitos en el Reino de la Nueva España, mucho tuvo que ver con la ascendente, aunque efímera, carrera militar en la Nueva España de su sobrino político José Tienda de Cuervo.³⁸

Hacia 1749 el oficial cartaginés volvió a España donde se hizo cargo de la dirección de una compañía de infantería, para poco después trasladarse de nueva cuenta a las Indias Occidentales.³⁹ Todo parece indicar que, antes de llegar a Nueva España, Tienda de Cuervo habría pasado por Cartagena de Indias, pues recordemos que en 1750 le fueron remitidos a dicha entidad el título y demás instrumentos necesarios para su investidura de caballero de la Orden de Santiago.⁴⁰ Además, ese mismo año de 1750, ya en la Nueva España, se estableció en Veracruz, donde fue designado capitán de Dragones de una de las compañías destacadas en dicho puerto.⁴¹ Por su desempeño, así como por el legado que nos dejó en sus informes, se sabe que no sólo fue un hombre con formación militar sino

³⁷ *Ibidem*, f. 169.

³⁸ *Ibidem*, f. 162v y 168v. Véase también Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, 198 p., 14.

³⁹ AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 162.

⁴⁰ AHN, *OM-Caballeros_Santiago*, exp. 8055.

⁴¹ AGNM, GD51, *General de Parte*, v. 38, exp. 69, f. 86-86v.

que tuvo también una sólida educación, misma que le permitió el conocimiento de varios idiomas y el dominio de las letras.⁴²

En cuanto a sus intereses comerciales y a sus vínculos con los grupos de poder novohispanos, existen múltiples evidencias para identificar a José Tienda de Cuervo con el grupo radicado en Veracruz, perteneciente al Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. A la luz de lo que hemos registrado a lo largo de estas páginas, resulta evidente que José y sus hermanos supieron acomodarse de modos muy diversos en el ámbito político y social en los diferentes destinos donde cada uno de ellos llegó a radicar, tanto en las colonias como en la metrópoli del imperio español, lo que les permitió obtener beneficios económicos, además de vincularse con lo más granado de la sociedad peninsular y americana. Sobre José Tienda de Cuervo no cuento hasta ahora con ningún elemento que me permita relacionarlo con la nobleza catalana, como lo estuvieron Francisco y Manuel. En cambio, sí es factible aseverar que los tres hermanos Craywinckel tuvieron un amplio conocimiento sobre la problemática mercantil de la América española, sin duda alguna, relacionado con sus intereses particulares. Basta recordar a Francisco, el servidor real de altos vuelos, quien estuvo involucrado en el tráfico de trigo a América.

Asimismo existen ciertas noticias que me permiten afirmar que el parentesco político de José Tienda de Cuervo con el gobernador de Veracruz debió abonarle el camino para su ulterior servicio como funcionario virreinal. Constancia de ello son: por un lado, la mencionada capitania del regimiento de Dragones, y, por el otro, la solicitud del ya capitán de Dragones del 14 de febrero de 1756, aprobada por el mismo Francisco Crespo, para obtener el grado de teniente coronel, mismo que le fue otorgado.⁴³ Siete años después de haber llegado a la Nueva España, José Tienda de Cuervo fue designado, en 1757, juez visitador de la Colonia del Nuevo

⁴² La información sobre el conocimiento que José Tienda de Cuervo tuvo de varias lenguas, así como su formación letrada es ratificada por su esposa Teresa Crespo en 1763. AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 162; Agustín López de la Cámara Alta, *op. cit.*, p. 14.

⁴³ De hecho el nombramiento de José Tienda de Cuervo de capitán de la Compañía de Dragones marcó un importante precedente mediante el cual diversos militares asentados en la plaza militar de Veracruz solicitaban su ascenso o la capitania de alguna de las compañías destacadas en dicho puerto, aludiendo igual o más antigüedad que dicho militar neogranadino. Véase, por ejemplo, los casos de Juan Laso, en 1756, y de Francisco Rodríguez, en 1760. AGNM, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, v. 2, f. 79, 127, 313-315, 326, e *Historia*, v. 163, exp. 15, f. 176, 361-367.

Santander, gobernada en ese entonces por el controvertido coronel José de Escandón y Helguera, asunto del que trataré con detalle más adelante.⁴⁴

Por su nutrida hoja de servicios como capitán de Dragones y por su destacada labor como visitador, en pro de los intereses de los grupos de poder del centro novohispano, con quienes mantenía un fuerte nexo, Tienda de Cuervo, en su corta carrera política en la Nueva España, también fue designado gobernador interino de Sonora y Sinaloa por espacio de algunos meses,⁴⁵ tiempo suficiente para que el funcionario pudiera atender diversos asuntos relacionados con la defensa interna de dicho territorio y, además, lograra establecer algunos negocios particulares. En efecto, José Tienda de Cuervo tomó posesión del cargo el 21 de julio de 1761, cuando a la muerte de su gobernador Juan de Mendoza, su sucesor Pedro de Montesinos se excusara de ocupar el cargo de la mencionada provincia del noroeste, por encontrarse en ese momento ocupado en el gobierno de Puebla.⁴⁶

Acompañaron a Tienda de Cuervo en esta comisión, el soldado Francisco Camargo para auxiliarlo en las diligencias necesarias y otro personaje que bien vale la pena traer a cuento por la relevancia que cobró en el ámbito político y militar novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de Pedro Corbalán, un renombrado catalán que en 1765 habría de ingresar a las filas de los hombres de confianza del visitador general de la Nueva España José de Gálvez. Durante el gobierno de Tienda de Cuervo, Corbalán, se sabe, actuó como justicia mayor y capitán a guerra de la provincia de Ostimuri. Salió de la provincia en 1763, rumbo a Veracruz, junto con el teniente coronel Tienda de Cuervo, para actuar en la defensa del puerto novohispano amenazado por los ingleses. Cuatro años más tarde Pedro Corbalán volvería al noroeste, en calidad de comisario y subintendente de la expedición militar comandada por Domingo Elizondo. El nombramiento lo recibió el 28 de enero de 1767, por órdenes directas de Gálvez.⁴⁷

Se descarta la gratuidad del comentario por el simple hecho de haber sido nombrado posteriormente Corbalán intendente de las provincias de

⁴⁴ AGNM, *GD Tierras*, v. 2763, exp. 6, f. 28.

⁴⁵ AGNM, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, v. 4, f. 96, 270-271, 291, 374-375, 402.

⁴⁶ AGNM, *Tierras*, v. 2763, exp. 6, f. 15; Benito Ramírez Meza, "Los gobernadores de las provincias de Sonora y Sinaloa durante la época colonial", *X Congreso de Historia Regional de Sinaloa*, Sinaloa, 8-10 de diciembre de 1994; AGI, *México* 1361, y AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, v. 4, f. 96, 270-271, 394-395, 402.

⁴⁷ Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 90-91.

Sonora y Sinaloa, así como gobernador interino de aquellas provincias. Años más tarde se convertiría, primero en gobernador de Puebla y después de Veracruz. No se sabe cuándo llegó a América este militar barcelonés, lo que sí sabemos es que era un hombre con fuertes apoyos políticos. Tal es el caso de Diego Antonio Cornide Saavedra, asesor del virrey, y amigo de un militar de alto rango, el teniente general Tomás Corbalán, tío de Pedro. Cabe señalar que Cornide, en 1766, utilizó el Informe de Tienda de Cuervo, de 1757, como base para formular los cargos del juicio de residencia al entonces gobernador de la Colonia del Nuevo Santander José de Escandón y Helguera. De aquí que me atreva a plantear la posibilidad, truncada por la repentina muerte de Tienda de Cuervo, de ver a este militar integrado al grupo político novohispano de altos vuelos, desempeñando algún cargo relevante dentro de la administración novohispana.

En diversos repositorios nacionales y extranjeros, existen varios legajos voluminosos referentes a las diligencias practicadas por José Tienda de Cuervo, durante su interinato en Sonora y Sinaloa, para contener a los indígenas sublevados de la región. Nutrida es también la correspondencia que sostuvo con el virrey Cruillas sobre los problemas inherentes a su cargo. Abunda desde luego la comunicación que estableció con las diferentes autoridades subordinadas a su cargo, encargadas de la defensa y de la administración de justicia, como es el caso de los capitanes de los diversos presidios establecidos en dicha provincia del noroeste. Ciertamente, uno de los asuntos que más atención mereció al gobernador durante su corta gestión fue la pacificación de los grupos indígenas sublevados en el territorio, organizando expediciones y tratando de convencer a los rebeldes de someterse a la potestad de los españoles. Sin embargo, fue al gobernador que lo relevó en el cargo con carácter de titular, Juan Claudio de Pineda, a quien justamente le tocó atender las necesidades derivadas de la expedición militar realizada en 1764 por Elizondo desde la capital del virreinato para acabar con el reducto rebelde de Cerro Prieto de la mencionada provincia.⁴⁸ Con todo, es menester señalar que Tienda de Cuervo consiguió obtener de algunos prominentes pobladores del noroeste ciertos donativos significativos para realizar las campañas pacificadoras de esa región que llegaron a rebasar los 4 000 pesos; de ellos,

⁴⁸ Véase, por ejemplo, AGNM, GD92. *Provincias Internas*, v. 86, exp. 1, f. 1-397 y v. 87, exp. 13, f. 306-404, y *Reales Cédulas*, v. 83, f. 147; José Luis Mirafuentes, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821). Guía documental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 158 p.

3 000 pasaron a manos del nuevo gobernador para ser aplicados posteriormente en los mismos menesteres.⁴⁹

Las actividades de Tienda de Cuervo cubrieron otros ámbitos de interés tanto para el gobierno local como para el virreinal. El teniente coronel se esmeró en averiguar las condiciones de la industria extractiva de la plata para informar a las autoridades centrales de su estado. Se sabe que, para la década de los sesenta del siglo XVIII, la industria minera en el noroeste novohispano había alcanzado beneficios significativos y mostraba posibilidades reales de expansión. Se habla, por ejemplo, de un ingreso de 46 933 pesos a las cajas reales de Durango “por concepto de reales quintos de oro y plata producidos en la provincia de Sonora y Sinaloa”, además de que dicha actividad manifestaba posibilidades reales de expansión.⁵⁰ Los informes rendidos en este sentido por Tienda de Cuervo no escaparon de la apreciación desmesurada que la mayor parte de los funcionarios tendía a hacer sobre dicha actividad, porque, como acertadamente señala Ignacio del Río, “toda exageración sobre las riquezas minerales de aquellos territorios adquiriría a la sazón un insoslayable significado político”.⁵¹ De aquí entonces que José Tienda de Cuervo llegara a expresar sin prurito alguno que:

en su concepto Sonora era “un dilatado criadero de oro y plata”; que la naturaleza de los terrenos y, quizá, hasta “el concurso de elementos e influencia de astros” hacían que esos metales proliferaran en todas partes, al grado de que aquella provincia, aun cuando se encontrara en un estado lastimoso, podía considerarse como la más rica que poseía “el rey en sus dominios”.⁵²

Pero no sólo le preocuparon los asuntos referentes a su administración en la gobernación de Sonora y Sinaloa. Se sabe también que los negocios que en el lapso de algunos meses logró poner en marcha José Tienda de Cuervo debieron ser importantes —o serlo al menos de manera potencial—, ya que lo obligaron a permanecer varios meses más en la provincia atendiéndolos, luego de que llegara el titular del gobierno. Frente a su

⁴⁹ AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 176, y *Reales Cédulas*, v. 83, f. 147.

⁵⁰ Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p. (Serie Historia Novohispana, 55), p. 57.

⁵¹ *Idem*.

⁵² AGI, *Guadalajara*, 511, f. 174-176, en Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 57. AGNM, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, v. 4, f. 271-272.

dilatada estancia en la gobernación de Sonora y Sinaloa, en diciembre de 1762 fue llamado por el virrey marqués de Cruillas para que retornara a Veracruz y se preparara para defender el puerto que se encontraba en peligro de ser atacado por los ingleses. No obstante la orden virreinal, José Tienda de Cuervo inició el retorno, junto con Pedro Corbalán, a su plaza militar hasta los primeros meses de 1763. Quizá su retraso se debió al cambio de planes de los ingleses, quienes, sabemos, optaron por el ataque a Cartagena de Indias. El teniente coronel enfermó durante el tornaviaje y ya no le fue posible incorporarse a su plaza de capitán de la Compañía de Dragones, debido a que murió a los pocos días de haber llegado a Veracruz, el 26 de mayo de 1763.⁵³

Frente a la repentina muerte de José Tienda de Cuervo, Teresa, su mujer, pidió al rey una pensión de viudez. En su solicitud, luego de hacer una nutrida referencia de la instrucción militar y de la formación académica de su difunto marido, procede a ponderar los servicios prestados al real gobierno, poniendo especial énfasis en los sacrificios y las erogaciones que representaron para la familia las diversas comisiones desempeñadas por él, en particular la de su interinato en el gobierno de Sonora y Sinaloa, en donde invirtió, dice, parte de su caudal en intentar la pacificación del territorio. En este sentido pide que se le restituyan los 2000 pesos de viáticos que, en su momento, el militar tuvo que devolver a la Real Hacienda.⁵⁴

La viuda detalla el descalabro económico que dicha devolución significó para la estabilidad económica de la familia e incluso para la salud misma de su fallecido cónyuge. Queda claro que Tienda de Cuervo cubrió los mencionados 2000 pesos con el total de su sueldo mensual devengado de su cargo de gobernador interino de Sonora y Sinaloa hasta el día de su muerte. De tal manera, la viuda solicita que le sea devuelta dicha cantidad, es decir, que se le restituya completo el salario descontado de su marido, asunto por demás resuelto de manera positiva para la viuda.⁵⁵ Asimismo,

⁵³ AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 176. Véase también Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 90.

⁵⁴ No me queda claro si la desaprobación del real gobierno acerca de la ayuda de costa de 2000 pesos en 1762 hubiera sido la raíz de la comisión en Sonora y Sinaloa, o si se trata, como lo supongo, de los viáticos extras que tanto Tienda de Cuervo como López de la Cámara Alta recibieron para la visita de la Colonia del Nuevo Santander en 1757, y que después se les ordenara devolver, por no haber sido aprobados por las autoridades novohispanas competentes los 25 pesos diarios para cada uno de los comisionados. Esta suma la solicitó para cubrir los cuatro meses que dilataría la inspección en la mencionada provincia. El monto autorizado fue de 12 pesos diarios. Agustín López de la Cámara Alta, *op. cit.*, p. 26-27.

⁵⁵ AGNM, *Reales Cédulas*, v. 84, f. 161.

en calidad de tutora de sus cuatro hijos menores, pide a las autoridades virreinales que a su hijo mayor José Rafael Tienda de Cuervo y Crespo, de escasos 11 años, le sea otorgada la plaza vacante de su marido para que pueda sostener a la madre y a sus tres hermanos menores.⁵⁶

Aunque en situaciones políticas diversas, se puede afirmar que, en las comisiones que intervino, José Tienda de Cuervo siempre se plegó a las directrices políticas trazadas por el gobierno central. En la provincia de Sonora y Sinaloa, por ejemplo, luego de la rebelión de los pimas en 1751, los sucesores del gobernador Ortiz Parrilla en el cargo, Pablo de Arce, Juan de Mendoza y el mismísimo Tienda de Cuervo fueron instruidos por el gobierno virreinal para que atendieran primordialmente la defensa del territorio y para que a toda costa mantuvieran una relación armoniosa con los jesuitas para que no hubiera diferencias y desunión entre ellos y pudieran ocuparse de “la doctrina y conversión de los naturales”. Además, el hecho de que los gobernadores radicarán en San Miguel de Horcasitas los obligó casi por entero a dedicarse a la pacificación y defensa de las provincias fronterizas, contando para ello con el auxilio de dos nuevos presidios, el de San Ignacio de Tubac y el de Santa Gertrudis del Altar, que habían sido fundados entre 1752 y 1753.⁵⁷

Este papel desempeñado en el noroeste por José Tienda de Cuervo contrasta, según veremos en el apartado siguiente, con el realizado en el noreste, porque, a mi juicio, el gobierno político que ejerció en Sonora y Sinaloa se limitó casi exclusivamente a solucionar asuntos de rutina, principalmente en la región norteña, por la gran distancia que mediaba entre las provincias del norte y del sur en ese enorme territorio. En cambio, el papel que le tocó desempeñar como juez visitador de la Colonia del Nuevo Santander le permitió recorrer y conocer a fondo la nueva provincia y dejar no sólo constancia de ello en su Informe, sino hacer propuestas interesantes en cuanto a la organización política, económica y social de la jurisdicción visitada que poco después serían tomadas en cuenta a la hora de tratar de reorganizar el territorio en beneficio del imperio español. De hecho estoy convencida de que la acción política que más lustre le dio a la carrera de José Tienda de Cuervo, y de la que obtuvo algunos

⁵⁶ Al parecer, el hijo mayor de José Tienda de Cuervo, quien había sido iniciado en el ejercicio de la milicia por su padre, se quedó a servir en las filas de los militares novohispanos y la viuda recibió la pensión solicitada en junio de 1764. AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 7, 2a. serie, exp. 436, f. 169; *Correspondencia de Diversas Autoridades*, v. 8, f. 95, 327, 396-39, y *Reales Cédulas Originales*, v. 84, exp. 81, f. 1.

⁵⁷ Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 48-49.

importantes reconocimientos y beneficios políticos y económicos, fue justamente la de juez visitador de la Colonia del Nuevo Santander en 1757.

Su gestión de juez visitador

En 1757, por real orden del 29 de marzo, expedida por el virrey de la Nueva España Agustín de Ahumada Villalón Mendoza y Narváez, marqués de las Amarillas, José Tienda de Cuervo fue designado juez comisario inspector de la visita a la Colonia del Nuevo Santander, y como su asesor técnico el ingeniero militar en segundo Agustín López de la Cámara, para realizar la inspección general de la Colonia del Nuevo Santander. Ambos funcionarios fueron comisionados para llevar a cabo un minucioso reconocimiento de las poblaciones españolas, civiles y militares, así como de las reducciones, congregaciones y misiones establecidas durante el gobierno de José de Escandón, con el propósito de que el real gobierno quedara plenamente informado del estado que guardaba la provincia en cuestión después de casi diez años de haber sido fundada.⁵⁸

Se trató, lo sabemos, de un momento político delicado para el gobernador del Nuevo Santander, quien, bajo el amparo del auditor de Guerra y Hacienda y del virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, había logrado sortear los fuertes ataques de sus detractores, lanzados desde el inicio de su gestión de gobernador de la nueva entidad. Tras la muerte del marqués de Altamira en 1752, y de la llegada del nuevo virrey, marqués de las Amarillas, hacia finales de 1755, este último ordenó que se realizara la visita con el ánimo de imponer cambios dentro de la política practicada hasta entonces por Escandón y un pequeño grupo de hombres prominentes de la localidad.

Mucho tuvieron que ver en la decisión del virrey las permanentes quejas y querellas interpuestas en la capitanía general por religiosos, civiles y uno que otro capitán de alguna villa en contra del abuso de poder ostentado por Escandón en la mencionada jurisdicción. No obstante, cada vez estoy más convencida de que fue la presión ejercida hacia el nuevo virrey por los grupos de poder del centro del virreinato la que finalmente inclinó la balanza para que se ejecutara la visita. Basta recordar que el punto nodal de la comisión en la Colonia del Nuevo Santander era nada menos que la inspección rigurosa de la ría o barra de Soto la Marina, con

⁵⁸ *Ibidem*, p. 12.

el claro propósito de encontrar los argumentos necesarios para detener las iniciativas comerciales desplegadas por el gobernador en el mencionado puerto y que, a juicio de los almaceneros de la ciudad de México, amenazaban con fracturar el monopolio mercantil que habían montado desde el siglo XVI, una vez iniciadas las transacciones comerciales entre la península y la Nueva España.

Cada comisionado tuvo su propia encomienda, “con arreglamiento cada uno de la parte que le toque, según las instrucciones que para este efecto tengo formadas”, decía el virrey marqués de las Amarillas en la señalada instrucción de 1757.⁵⁹ A José Tienda de Cuervo le tocó, por ejemplo, realizar la inspección judicial de cada una de las villas establecidas en la Colonia del Nuevo Santander, misma que reseñaremos de manera somera cuando abordemos el contenido y las características de los dos legajos que contiene esta visita. Por su parte el ingeniero militar Agustín López de la Cámara Alta debía elaborar un “plan universal” de la provincia, señalando en él todas las poblaciones de españoles, así como las congregaciones de indios, marcando cuidadosamente las distancias entre dichos asentamientos. Los ríos, las lagunas, pero sobre todo la ría de Santander debían ser registrados y evaluados por el ingeniero militar, entre otros asuntos más.

Así, pues, mediante dos importantes decretos del 16 y el 26 de marzo del año señalado de 1757, ambos funcionarios recibieron 2000 pesos a cuenta de los 12 pesos diarios que cobrarían mientras durase la comisión. Sin embargo, el visitador y su asesor se vieron precisados a solicitar al virrey un aumento sobre la cantidad asignada, bajo el argumento de que no sólo deberían cubrir sus gastos de manutención sino también los de sus ayudantes y amanuenses. Asimismo, debían hacerse cargo de los costos de transportación y comprar todos los utensilios que requerían para llevar a buen fin la comisión que les había sido encomendada en la distante provincia del noreste novohispano.⁶⁰ La solicitud de los comisionados fue aceptada por una junta de Hacienda convocada por el virrey y se le otorgó a cada uno de ellos 25 pesos diarios, libres de media anata. Por tal motivo se dio la orden de entregarles 4 100 pesos que, junto con los 2000 que obraban ya en manos de Tienda de Cuervo y López de la Cámara

⁵⁹ *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano...*, t. I, p. 3.

⁶⁰ “Correspondencia que los oficiales reales de la Real Caja de México remiten a su majestad, mayo 23 de 1757”, AGNM, *Hacienda*.

Alta, cubrían los cuatro meses de salario que se presumía debía durar la comisión en la Colonia del Nuevo Santander. Los 6 100 pesos entregados fueron respaldados por una fianza exigida por los funcionarios de la real caja para asegurar el salario no devengado si alguno de los comisionados llegase a morir antes de que se efectuara la visita. El aumento no debió convencer a todos los integrantes de la Junta, ya que, una vez recibido el dinero solicitado, en una real cédula posterior se rechazaba la petición y se les autorizaban tan sólo los originales 12 pesos diarios, por lo que quedaban obligados a reintegrar los 4 100 extras, a riesgo de proceder en contra de sus bienes o los de sus fiadores. Éstos son justamente los 2000 pesos que debió cubrir José Tienda de Cuervo a la Real Hacienda con su salario de gobernador interino de Sonora y Sinaloa, señalado en el apartado antecedente.⁶¹

Es importante advertir que, a pesar de haber realizado el comisionado y su asesor tareas individuales muy específicas, éstas a su vez fueron complementarias. La diversidad y la riqueza que se manifiesta en ambos escritos está en el enfoque que cada uno de los funcionarios le imprimió a sus respectivos informes; mientras en el escrito de Tienda de Cuervo la inclinación es hacia el ámbito jurídico-político, en el de López de la Cámara Alta es el sesgo geográfico-científico lo que tiende a cobrar mucho más peso.⁶²

Grande fue el grado de dificultad que representó para el ingeniero militar el recorrido por todo el territorio neosantanderino, al grado de haber quebrantado su salud en varias ocasiones. Sin embargo, López de la Cámara Alta logró cumplir cabalmente con su comisión en la Colonia del Nuevo Santander. Tan esto fue así que a lo largo del Informe de José Tienda de Cuervo encontramos el permanente reconocimiento que hace este funcionario del trabajo de su asesor en su campo de especialización. Tal es el caso de los proyectos para levantar acequias en las villas que las requiriesen, o los acertados diagnósticos que el ingeniero en segundo hace sobre los terrenos con el claro propósito de activar la producción de la entidad en beneficio de los vecinos, en general, pero en particular para cubrir las expectativas que guardaba la corona española respecto de las ganancias que esperaba recibir de la mencionada provincia.⁶³

⁶¹ *Idem.*

⁶² Agustín López de la Cámara Alta, *op. cit.*, p. 12-13.

⁶³ *Ibidem*, p. 28-29.

Procurando evitar caer en las repeticiones inútiles sólo añadiré algo de lo que refiero en la transcripción de la *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*, escrita por Agustín López de la Cámara Alta, sobre la capacidad de este ingeniero militar en el campo técnico-científico que le permite desde realizar observaciones astronómicas y geográficas hasta elaborar la descripción detallada de la hidrografía de la provincia. Junto con la localización cartográfica precisa de cada una de las 24 poblaciones que visita, López de la Cámara Alta describe también el clima, los suelos, los bosques y la topografía, acompañado todo de un gran número de topónimos que conforman la entidad. Aunque en menor medida que el juez visitador Tienda de Cuervo, el ingeniero se ocupa también de la sociedad asentada en dicho territorio —indígena y española—, así como de la producción agropecuaria en el paisaje neosantanderino. No se olvide que se encarga de demarcar la línea costera del golfo de México o Seno Mexicano, con sus esteros, barras y lagunas, además de hacer un pormenorizado registro de los 58 ríos, de primera, segunda y tercera magnitud, que bañan el territorio.

De hecho, en donde se puede apreciar con más amplitud su práctica y destreza en el campo del conocimiento náutico, matemático, astronómico e hidrológico es en las 21 fojas que le dedica a la inspección de la ría o puerto de Soto la Marina que realizara a bordo de la goleta de José de Escandón, de nombre *La Conquistadora*, del 23 al 27 de junio de 1757. Especial cuidado mereció para ambos comisionados la inspección y el respectivo dictamen que emitieron a las autoridades sobre el mencionado puerto ordenado en los números 13, 14 y 15 de la instrucción que recibieran del virrey, señalando que debían poner “el mayor cuidado y vigilancia para precaver todo inconveniente que pudiera seguirse de cualquier leve descuido u omisión”.⁶⁴

Es un asunto reconocido por el mismo José Tienda de Cuervo que, a la hora de redactar su Informe, se valió de la erudita y bien estructurada disertación del ingeniero militar acerca de la ubicación del puerto, sus entradas y sus salidas, así como de todas las providencias y los inconvenientes que se presentarían si se trataba de habilitar dicha ría para realizar transacciones comerciales de mediana y gran envergadura. Por una parte, la bravura del mar a causa de los fuertes nortes imprevistos que solían azotar al Seno Mexicano, así como el banco espeso de arena que se formaba en esa parte de la costa y que requería ser removido periódicamente

⁶⁴ *Ibidem*, p. 30.

para permitir la entrada de barcos cargados de mercancías, representaban un gasto inútil para el real erario, por lo que resultaba inviable la habilitación de dicho puerto. Insisto, los argumentos emitidos por López de la Cámara Alta respecto de los inconvenientes y la inutilidad del puerto fueron utilizados, uno a uno, por el visitador para suspender el tráfico mercantil en esa parte del golfo de México y finalmente cerrar el puerto a toda actividad naviera comercial, a fin de proteger los intereses de los almaceneros de la ciudad de México.

Por su parte, las diligencias judiciales realizadas en cada una de las villas quedaron registradas en 24 cuadernos de autos que posteriormente habrían de conformar el informe presentado por Tienda de Cuervo a la capitanía general de la Nueva España. Además de los mencionados autos de las poblaciones españolas complementa este documento un breve informe, acompañado de un mapa, elaborados por el coronel José de Escandón. La información que contiene el documento está sustentada en la visita ocular del comisionado, así como en las respuestas que ofrecieron al mencionado cuestionario los personajes interrogados —militares, civiles y religiosos— que habitaban en la provincia desde los primeros años de su fundación. Ni qué decir tiene que las preguntas del cuestionario estaban pensadas justamente para que los interrogados brindaran la información que demandaba el gobierno virreinal.

En el entendido de que el principal sesgo que se percibe en los escritos de José Tienda de Cuervo es hacia el ámbito jurídico-político, complementados por una detallada descripción de cada uno de los asentamientos para que, según su dicho, “faciliten el cierto conocimiento de la consistencia de las partes y de la verdadera propiedad de este nuevo establecimiento”, habré de resaltar tan sólo algunos de los asuntos que se tratan en el documento que ahora se publica.⁶⁵ Una rápida y hasta superficial lectura del informe nos permitirá ir desgajando de sus hojas la rica información que contiene sobre los principales sucesos de la fundación de la provincia. De entre sus páginas resaltan también las opiniones y las sugerencias que le merecen especial atención a Tienda de Cuervo en su calidad de juez visitador de la Colonia del Nuevo Santander.

De sumo interés para la historiografía regional y nacional es la información registrada por José Tienda de Cuervo, mucha de ésta de valor incalculable por ser la única en su especie que nos permite conocer los

⁶⁵ *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano...*, t. I, p. 6.

primeros pasos que se dieron en la fundación y el desarrollo de tan remota provincia. Por ejemplo, la falta de registros específicos sobre la producción ganadera en los ranchos y en las haciendas del Nuevo Santander necesarios para conocer y evaluar el desarrollo de dicha actividad en la provincia, desde su fundación en 1748 hasta la visita ejecutada en 1757, se salva gracias al detallado cálculo elaborado por este funcionario, en el que consigna el monto total de animales que había en los 24 asentamientos visitados.⁶⁶

Además, el registro hecho por el juez visitador acerca de la situación económica de la Colonia del Nuevo Santander está orientado a poner en claro que el entusiasmo por el desarrollo de la ganadería en esas tierras responde a una realidad

compartida casi exclusivamente por el grupo dominante que ciertamente usufructuaba los pastizales y sacaba grandes ventajas del comercio de los animales, situación que el mismo Tienda de Cuervo se encargó de demostrar a lo largo de su informe, advirtiendo del grave daño que causaba al vecindario el uso común de la tierra, “pues [decía] los más acaudalados aprovechan la mayor parte y los pobres no tienen la debida comodidad en el goce de ellas.”⁶⁷

Se encarga José Tienda de Cuervo de señalar el contraste que existe entre los grandes propietarios de la Colonia del Nuevo Santander y la mayor parte de las familias asentadas en dicho territorio, algunas de ellas, afirma con justa razón, dotadas a lo más de unos cuantos chinchorros de ganado menor, sin haber además obtenido la dotación de tierra prometida por el gobernador durante la convocatoria lanzada para atraer a los nuevos vecinos. La observación de Tienda de Cuervo tiene nombre y apellido y está al servicio de los intereses del grupo contrario a Escandón. Sabe de la necesidad de poner el dedo en la llaga, para ir debilitando hasta fracturar, como en efecto ocurrió, a la administración del coronel

⁶⁶ No obstante que Tienda de Cuervo ofrece el monto total de animales, equinos de cría, mulas, yuntas de bueyes, ovejas y cabras, bovinos, burros y caballos de albarda o de silla, en un cuadro que contiene el registro total para todos los 24 asentamientos de 373 504 animales, también ofrece las cifras de bestias que hay en cada una de las poblaciones, sin distinción de propietarios. De ahí que, si queremos encontrar cifras específicas para detectar la posesión de animales de algunos de los pobladores de la provincia, se hace necesario recurrir a las páginas de los informes de los comisionados, así como a los registros aislados que sobre este asunto van apareciendo, luego de una larga búsqueda en los repositorios nacionales y extranjeros. Buscar cita Informe y Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 301 p., p. 178.

⁶⁷ Patricia Osante, *op. cit.*, p. 182.

Escandón y su grupo de poder en la región. La ganadería, desde la fundación de la provincia, es la principal fuente de ingresos garantizada que ofrece a los inversionistas privados obtener jugosas ganancias, mediante importantes transacciones mercantiles que paulatinamente habían ido estableciendo con algunos comerciantes y hacendados independientes de las provincias del noreste y de otras más circunvecinas al territorio. Este comercio ciertamente preocupaba a los almaceneros de la ciudad de México porque, como bien señala José Tienda de Cuervo, amenazaba con convertirse en el principal proveedor de bastimentos y a la vez consumidores de la producción de ganado en pie y de otros productos naturales del Nuevo Santander.⁶⁸

Sólo a manera de colofón me he de referir al efecto nocivo que tuvo para el incipiente comercio establecido entre las provincias circunvecinas y la Colonia del Nuevo Santander, a partir de la apertura del puerto de Soto la Marina, luego de que ambos comisionados rindieran sus respectivos informes a las autoridades centrales. Cabe aquí referir el sentir, en la última década del siglo XVIII, de fray Vicente de Santa María respecto de los intereses que movieron a Tienda de Cuervo y a López de la Cámara Alta a rendir los adversos informes, con noticias, muchas de ellas, dice, incongruentes y contradictorias con tal de

sostener ante el gobierno el comercio exclusivo de Veracruz, sin haber reflejado ante todo, y como debían, que de esto siguió y aún experimenta en el día una excesiva carestía originada de los fletes por cuatrocientas leguas, y hasta quinientas leguas de tierra, y por consiguiente el poco consumo de los efectos ultramarinos en las provincias internas de América que están inmediatas a la misma costa de Veracruz y a otros puertos.⁶⁹

Los intereses o compromisos que mueven a los comisionados tanto en México como en Veracruz, denunciados por el franciscano a modo de resarcir el daño ocasionado al coronel José de Escandón por las intrigas de sus detractores, no se deben descartar porque existen suficientes elementos de peso en ambos informes, pero especialmente en el de Tienda de Cuervo, que permiten ciertamente reparar en la posibilidad de un informe amañado y tendencioso para salvaguardar los intereses de los comerciantes capitalinos porque, a decir del juez visitador, el comercio

⁶⁸ Patricia Osante, *op. cit.*, p. 183, 203.

⁶⁹ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973, 194 p. (Nueva Biblioteca Mexicana), p. 87.



de la multitudada Colonia del Nuevo Santander podría resultar altamente pernicioso para el comercio de México

porque en este caso no acudirán a aviarse en esta capital los que proveen las provincias del Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas, Nueva Galicia, Guadalcázar, Potosí, Huasteca y tal vez otras; y es consecuente que faltándoles este ramo a sus comerciantes, decaeciesen sus caudales, y yo concibo, señor, que es muy conveniente que en esta capital se conserve el principal nervio del comercio⁷⁰

Más que elocuente resulta el párrafo anterior. Luego de las múltiples lecturas que he realizado de estos dos volúmenes a lo largo de varios años en los que he investigado el devenir histórico de la Colonia del Nuevo Santander, y ahora con la presente edición, me atrevo a calificar el informe de José Tienda de Cuervo como un documento único en su género para el conocimiento de la estructura social, económica y política, que sirvió de base para cimentar el desarrollo incipiente de dicha provincia. Cabe insistir que las numerosas páginas del documento están conformadas por una gama muy completa de asuntos concernientes a las actividades productivas, así como a la política imperante en esos tiempos tanto en el centro como en el noreste del virreinato.

El urbanismo es otro punto interesante que campea en el corpus del informe. José Tienda de Cuervo —a partir de la traza de las villas y la ubicación de ellas elaboradas por el gobernador y los capitanes de las poblaciones, apegados, en lo posible, a las normas exigidas por el real gobierno— propone algunos remedios para resolver problemas tanto técnicos como prácticos referentes a la ubicación de las villas y su posible desarrollo agropecuario mediante la habilitación de acequias y, en caso necesario, llega a demandar el cambio de sitio, cuando considera que las condiciones imperantes en la localidad en cuestión son altamente riesgosas y de difícil solución.

Para terminar estos breves comentarios sobre el contenido del informe de Tienda de Cuervo, el recuento y el análisis de la sociedad establecida en esa porción del noreste conocida también como Seno Mexicano, elaborados por el visitador, permiten distinguir la formación y la consolidación del grupo de poder desde el establecimiento oficial de la provincia y ubicar en épocas posteriores a algunos de sus miembros o a sus descen-

⁷⁰ *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano...*, t. II, p. 21.

dientes en las reducidas filas de los grupos oligárquicos decimonónicos tamaulipecos. Aun hoy en día muchas de las familias de gran renombre en suelo tamaulipeco tienen su raigambre en el éxodo familiar impulsado por el gobierno central y ejecutado magistralmente por el coronel José de Escandón de 1748 a 1766.

Edición del texto

Hasta donde he logrado investigar sólo existen dos expedientes del informe de José Tienda de Cuervo. Uno, el que hoy se edita, catalogado en el Archivo General de la Nación de México, en el ramo *Historia*, volúmenes 55 y 56, fechados en 1757. En el Archivo General de Indias de Sevilla también existe este mismo informe integrado en un enorme expediente catalogado en este caso bajo el rubro *México*, 692, y cuya signatura antigua era *México*, 62-1-43. Se trata de un magnífico legajo registrado bajo el título “Expedientes sobre la población del Seno Mexicano, 1758-1761”, muy bien conservado, pero que a la fecha —de acuerdo con la política actual de los archivos españoles— aún no ha sido digitalizado, aunque se puede consultar en las instalaciones del AGI. Consta de dos expedientes, el 3 y el 4; el primero contiene los 24 cuadernos de autos de la visita e inspección de cada una de las villas de la Colonia del Nuevo Santander, elaborados por José Tienda de Cuervo, con un total de 1 102, fojas. En la parte final del legajo, en el expediente 4, y último, se encuentra el “Testimonio del informe del reconocimiento e inspección de la Nueva Colonia del Seno Mexicano, comúnmente llamada Santander”, fechado el mismo año de 1758, con un total de 234 fojas. Se trata de una muy buena síntesis también elaborada por José Tienda de Cuervo, que bien vale la pena consultar.⁷¹

Pocas son las diferencias o fallas que existen entre el documento y la transcripción del Archivo General de la Nación. De hecho, según lo comenté, si hay diferencias entre ambos escritos, se debe al criterio sostenido seguramente por el editor en cuanto al número de testigos que deponen en cada una de las villas, así como a la decisión de omitir los padrones de pobladores de los asentamientos, con la idea tal vez de que con los seleccionados fuera suficiente y sólo sirvieran para abultar el manuscrito, por demás voluminoso. Cabe también señalar que el mapa

⁷¹ Expedientes sobre población del Seno Mexicano, AGI, *México*, 692.

que se publica en la edición de 1930, corresponde al atribuido a fray Vicente de Santa María, contenido en su *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, fechado en 1792, y no el que se supone que debe acompañar el texto de José Tienda de Cuervo.⁷² Sin lugar a equívoco alguno el texto de Tienda de Cuervo debe ir representado por el realizado por el coronel José de Escandón, con fecha de 1755, y con el que diera cuenta a la capitanía general de la Nueva España de las fundaciones de la Colonia del Nuevo Santander.⁷³ Se sabe que durante la visita judicial a la que hemos venido haciendo referencia a lo largo de esta introducción, el gobernador neosantanderino se lo remitió a dichos funcionarios, con el breve informe que aparece al inicio del documento de Tienda de Cuervo. No se debe confundir, desde luego, con el mapa elaborado por Agustín López de la Cámara Alta en 1757, mismo que está publicado en la edición correspondiente a su informe.⁷⁴ Al parecer la matriz de todos los mapas elaborados en la segunda mitad del siglo XVIII sobre la Colonia del Nuevo Santander corresponde al fechado en 1736, que actualmente se conserva en el Archivo General de Indias.⁷⁵

Ahora bien, la transcripción de los dos legajos que presento en esta edición fue revisada afanosamente y cotejada con los tomos publicados por el Archivo General de la Nación, con el fin de detectar posibles saltos u omisiones, como en efecto ocurrió. El criterio utilizado para la transcripción de estos documentos es similar al que he empleado en otras fuentes anteriormente publicadas, con apego a las normas que se suelen aplicar a este tipo de trabajo para facilitar su lectura. Para ello, se modernizó la grafía y se suprimieron o se agregaron, dependiendo del caso, todos los signos de puntuación que requería el texto para hacer fluida la lectura. Asimismo todas las abreviaturas fueron desatadas y se normalizó el uso de mayúsculas y minúsculas. Para señalar los años, días, pobladores y latitudes, opté por el uso de guarismos.

⁷² AGNM, *Historia*, v. 29, f. 190.

⁷³ Conde de Sierra Gorda, *Mapa de las poblaciones del Seno Mexicano y costa del Nuevo Santander*, 1755, en Servicio Geográfico del Ejército, España, *Cartoteca Histórica*, catálogo: n. L. 75. Conde de Sierra Gorda.

⁷⁴ *Mapa de Sierra Gorda y costa del Seno Mexicano, 1757*, en AGI, *Mapas y Planos*, México 162. Agustín López de la Cámara Alta, *op. cit.*, ilustraciones.

⁷⁵ *Tierra y costa del Nuevo Santander, 1736*, en AGI, *Mapas y Planos*, México 524. Además de los mapas referidos, existe otro más atribuido también a José de Escandón, con fecha de 1747. Se trata del mapa que acompañó al informe del coronel Escandón después de la visita de inspección que llevó a cabo en 1747 en las tierras del Seno Mexicano, poco antes de que le fuera conferida oficialmente la fundación y la gubernatura de dicha provincia. British Library, Shelfmark: Add. 17.650 K.

Se respetó hasta donde fue posible el estilo original de los documentos rompiendo con las contracciones y desatando las preposiciones. Asimismo, las letras con valor fonético como, por ejemplo, la “ph”, fue sustituida por la “f”. Respecto de los nombres propios tendimos a homogeneizarlos en una escritura moderna, así como los topónimos del territorio. Desde luego que se procedió a poner los acentos gráficos o tildes donde hacían falta y a eliminar los que estaban colocados en el lugar incorrecto. Con el afán de subsanar alguna deficiencia de concordancia o cuando se hacía necesario dar sentido a ciertas expresiones se completó la frase metiendo entre corchetes las palabras o frases que no corresponden propiamente al original. Por representar estos dos volúmenes un total de alrededor de 900 fojas, reduje de manera importante muchas de las notas a pie de página que en otro tipo de ediciones en modo alguno hubiera prescindido de ellas. Así en esta economía restrictiva de notas sólo eché mano de ellas cuando las aclaraciones se hacían imprescindibles o cuando el contenido del texto así lo demandaba. Con la publicación de estos dos volúmenes va otra de mis modestas aportaciones a la historia colonial de la Colonia del Nuevo Santander.

Mi agradecimiento a la señora directora del Instituto de Investigaciones Históricas, Alicia Mayer González, por su respaldo para realizar este proyecto, así como a la actual directora del instituto, Ana Carolina Ibarra González, quien acogió con gran entusiasmo el proyecto. Asimismo, una vez más va mi gratitud al doctor Salvador Bernabéu Albert, director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, por su incondicional apoyo y su generosa amistad. Mención especial merece la maestra Libertad García Cabrales, directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, digna representante del gobierno de dicha entidad, por el invaluable compromiso que tiene con la difusión de la historia y la cultura tamaulipecas, así como por el apoyo incondicional y su generosa deferencia para llevar a cabo primero la publicación de la obra *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753*, y ahora los dos tomos referentes al informe de José Tienda de Cuervo, mismos que se verán enriquecidos con una presentación de la maestra García Cabrales.

Asimismo quiero dar las gracias de forma muy especial a la directora de la biblioteca de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Isabel Real Díaz, así como a Alfonso Álvarez Cantillana, bibliotecario de la mencionada institución, por haberme auxiliado gentilmente durante mis pesquisas. También va mi agradecimiento a todos los empleados de la residencia

por haberme hecho sentir en casa durante ese largo año de estancia en esta hermosa ciudad andaluza. Mención aparte merece Juan Carlos Martínez Gil, encargado de las ediciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, por la ayuda y gran paciencia que siempre me brindó a la hora de resolver los problemas que se me presentaban, debido a mi escasa destreza en el campo de la informática. A mi entrañable y hoy ausente amiga y colega María Justina Sarabia Viejo,[†] un público reconocimiento por haber aceptado leer este estudio, y hacerme atinadas sugerencias y observaciones en beneficio de este trabajo; a ella, así como a mis también querido y queridas amigas y colegas Rafael Diego Fernández, Elena Lorenza González Madrid, Isabel Frutos y Nidia Bellindefante, por haber compartido conmigo momentos muy agradables en la inolvidable Sevilla. A Nancy Leyva, entusiasta tesista de la licenciatura, le quiero hacer un particular reconocimiento por la gran ayuda que me brindó para realizar la difícil tarea de cotejo entre los volúmenes del Archivo General de la Nación y la publicación que de ellos hiciera la mencionada institución entre 1920-1930. Del mismo modo, mi reconocimiento a Carmen Fragano por coordinar de manera muy eficaz a los becarios. A Omar Ezequiel Bautista, a Daniela Arévalo y a María de los Ángeles, integrantes todos ellos del proyecto *Poblar el septentrión* por su contribución y compromiso para hacer la edición moderna de los presentes documentos. Para la delicada tarea de corrección del texto y la también poco reconocida labor del cuidado de edición de las obras que se generan en el ámbito académico, conté con la ayuda, una vez más, de mi siempre incondicional amiga y compañera de trabajo, la licenciada Rosalba Alcaraz Cienfuegos. Va también un reconocimiento a mi no menos querida amiga Patricia Ordaz Pérez, jefa de sección de la Biblioteca Rafael García Granados, por su diligente actitud y generosa disposición para facilitarme la consulta interna y externa de las obras requeridas para este trabajo.

No quiero cerrar este estudio sin agradecer a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México por el financiamiento para llevar a buen puerto este proyecto, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT IN401911). Asimismo agradezco a la doctora Aurora Gómez Galvarriato Freer, directora del Archivo General de la Nación; a la subdirectora de digitalización, microfilmación y archivo electrónico, Rebeca Patricia Agramonte Rosales, y al señor Miguel Ángel Quemain Sáenz, por el reconocimiento sobre la importancia que tiene para la historiografía nacional el proyecto digital, así como la edición de



la obra en papel, mismo que se manifestó ante la diligente respuesta que mostraron a la hora de atender mi solicitud de obtener de la mencionada institución la digitalización de las alrededor de 900 fojas que contienen el documento. No está de sobra mencionar la celeridad con la que llevaron a cabo el trabajo, así como la estupenda calidad de la digitalización; a todos ellos mi particular reconocimiento.

PATRICIA OSANTE

FUENTES

Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España,

México

Contratación

Escribanía

Contaduría

Mapas y Planos

México

Archivo General de la Nación, México

Historia

Tierras

Hacienda

General de Parte

Provincias Internas

Correspondencia de Virreyes

Correspondencia de Diversas Autoridades

Reales Cédulas

Archivo Histórico Nacional, Madrid

OM-Caballeros-Santiago

OM-Expedientillos

ORD Militares

Servicio Geográfico del Ejército, *Cartoteca Histórica*, Madrid.



Bibliografía

- DELGADO RIVAS, Josep M., *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, prólogo de Josep Fontana, Barcelona, Bellaterra, 2007, 662 p. (Serie General Universitaria 63).
- DELGADO RIVAS, Francisco, "Floridablanca... Política agraria", 657, p. 69-81: Daniel Troch, *Registros de testamentos militares, 1772-1773*, f. 2r-12v.
- Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano. Documentos originales que contienen la inspección de la provincia efectuada por el capitán de Dragones don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo virrey y un apéndice con la Relación histórica del Nuevo Santander, por fray Vicente de Santa María*, 2 t., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930 (t. 1: 535 p., mapa de gran formato; t. 2: 487 p., cuadro de bienes facsimilar).
- LÓPEZ DE LA CÁMARA ALTA, Agustín, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, 198 p.
- MIRAFUENTES, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821). Guía documental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 158 p.
- OSANTE, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 301 p.
- PERALTA RUIZ, Víctor, *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, 272 p.
- RAMÍREZ MEZA, Benito, "Los gobernadores de las provincias de Sonora y Sinaloa durante la época colonial", *X Congreso de Historia Regional de Sinaloa*, Sinaloa, 8-10 de diciembre de 1994.
- RÍO, Ignacio del, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p. (Serie Historia Novohispana, 55).
- STEIN, Stanley J. y Barbara H. Stein, *El apogeo del Imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, Crítica, 2005, 494 p.
- SANTA MARÍA, Vicente de, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973, 194 p. (Nueva Biblioteca Mexicana).
- VILAR, Pierre, *Cataluña en la España Moderna. 2. Las transformaciones agrarias*, Barcelona, Crítica, 1987, 396 p.



CONTENIDO

[S/N] HISTORIA

<i>Núm. de orden</i>	<i>Títulos</i>	<i>Índice del contenido del tomo número 55</i>	<i>Años</i>
1	Tamaulipas Villa de Güemes	Diccionario autógrafo de don Agustín de Ahumada Villalón Mendoza y Narváez, marqués de las Amarillas y virrey de México, por el cual nombra al capitán de Dragones don José Tienda de Cuervo y al teniente coronel ingeniero don Agustín López para que reconozcan e inspeccionen las poblaciones, reducciones, congregaciones y misiones establecidas por el coronel don José de Escandón en la costa del Seno Mexicano (Tamaulipas). = Tomas de razón del presente nombramiento en las oficinas del virreinato = Instrucciones que el referido virrey da a los nombrados para la inspección que se les confía y formación de los datos estadísticos que deben formar.= Diligencias que indican dichos comisionados con informes de los jefes de guarniciones, misioneros y vecinos para adquirir los datos estadísticos de que se han [s/n v]	1757
	Tamaulipas Villa de Güemes	hallados practicadas éstas en cada una de las siguientes poblaciones: villa de Altamira, Ciudad de Horcasitas, villas de Escandón, y la de Bobón, Llera, Aguayo, Hoyos, Güemes, Padilla, villa capital Santander, Santillana, Soto la Marina, San Fernando, Burgos, Reynosa, Camargo, Mier, Revilla, Hacienda de Dolores, Real de los Infantes, Real de Borbón, Población de Palmillas, villas de Laredo y de Palmas en Santa Dorotea. = Estado general de las fundaciones hechas en la Colonia de Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano, establecida por don José de Escandón, que manifiesta, sus nombres, los de las misiones y advocaciones, número de familias de pobladores, plazas de jefes y soldados, personas que componen e indio[s] que se hallan agregados. = Exhortos que hace	1757



<i>Núm. de orden</i>	<i>Títulos</i>	<i>Índice del contenido del tomo número 55</i>	<i>Años</i>
	Tamaulipas Villa de Güemes	el capitán Tienda de Cuervo a los misioneros y vecinos de la Colonia para que informen sobre sus respectivas localidades e informes que rinden [W] los mismos. = Interrogatorio que se hacía los testigos que declaran en dichos informes arreglado a las instrucciones del virrey De las Amarillas dadas al capitán Tienda de Cuervo, para el reconocimiento de la Costa del Seno Mexicano, Puerto de Santander y Sierra Gorda = Declaraciones sobre el asunto de varios testigos, relativo todo a la villa de Güemes (90 fojas)	1757
2	Tamaulipas Villa Santo Domingo de Hoyos	Igual expediente sobre la inspección y datos estadísticos relativos al informe con declaración de testigos sobre la villa de Santo Domingo de Hoyos (59 fojas)	
3	Tamaulipas Villa de Aguayo	Igual expediente de datos e informes relativos a villa de Aguayo. 49 fojas.	
4	Tamaulipas Villa de Llera	Igual expediente de datos e informes estadísticos relativos a villa de Llera. 42 fojas	
5	Tamaulipas Villa de Escandón	Igual expediente de datos e informes estadísticos relativos a villa de Escandón. 49 fojas [X]	
6	Tamaulipas Villa de Horcasitas	Expediente relativo al informe de reconocimiento e inspección practicados por el capitán Tienda de Cuervo y datos estadísticos relativos a la villa de Horcasitas. 44 fojas	1757
7	Tamaulipas Villa de Altamira	Igual expediente de informes y datos estadísticos relativos a la villa capital Altamira. = 36 fojas	
8	Tamaulipas Villa de Padilla	Igual expediente de informes y datos estadísticos relativos a la villa de Padilla. = 37 fojas	
9	Tamaulipas Villa de Santander	Igual expediente de informes y datos estadísticos relativos a la villa capital de Santander. = 43 fojas	